



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Contabilidad Financiera II
Código asignatura:	1610012
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento/s:	Contabilidad y Economía Financiera

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

Capacitar al alumno en el registro de operaciones en las que intervienen: a) activos y pasivos financieros no comerciales, b) provisiones y c) ingresos y gastos registrados en partidas de patrimonio neto distinta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Capacitar al alumno en el reconocimiento contable del impuesto sobre beneficios y en la elaboración del Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

A final de curso, el alumno debe ser capaz de:

- 1) Identificar y aplicar correctamente las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad en el registro y valoración de los hechos contables relacionados con los activos y pasivos financieros no comerciales, las provisiones y los ingresos y gastos registrados en partidas de patrimonio neto distinta de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Identificar y aplicar las normas contables de registro y valoración relacionadas con el impuesto sobre beneficios.

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	1/8





- 3) Elaborar el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

Competencias genéricas:

Comunicación escrita en español, habilidades para recuperar y analizar información, capacidad de análisis y síntesis, solidez en los conocimientos básicos de la profesión, resolución de problemas, capacidad para aplicar la teoría a la práctica y habilidad para trabajar de forma autónoma.

Contenidos o bloques temáticos

La distribución del contenido de la asignatura en epígrafes es la misma en todos los grupos (incluido el grupo en inglés), a pesar de que en este programa se detalle únicamente el español.

TEMA 1. REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (ACCOUNTING FOR INCOME TAX)

1. El impuesto sobre sociedades español
2. Aspectos generales del registro del impuesto sobre beneficios
3. Empresarios individuales, entidades en estimación objetiva o que aplican criterios específicos de microempresas
4. El impuesto corriente
 - 4.1. Definición, reconocimiento, valoración e imputación del impuesto corriente
 - 4.2. El impuesto corriente como ingreso
 - 4.3. Efecto en el impuesto corriente de las diferencias permanentes, bonificaciones, deducciones y minoraciones por incremento de fondos propios
5. El impuesto diferido
 - 5.1. Definición, reconocimiento y valoración del impuesto diferido

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	2/8





UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Contabilidad Financiera II

5.2. Deducciones pendientes

5.3. Créditos por pérdidas a compensar

5.4. Reconocimiento, baja y variación de valor de los activos y pasivos por impuesto diferido

5.5. Nivelación de bases imponibles

5.6. Las diferencias temporarias y los activos y pasivos por diferencias temporarias. Reconocimiento, valoración e imputación

5.6.1. Diferencias temporarias temporales en amortizaciones, deterioros y provisiones

5.6.2. Diferencias temporarias temporales en elementos sin valor contable (gastos financieros, de personal y pérdidas en ventas de participaciones dentro del grupo deducibles en el futuro)

5.6.3. Diferencias temporarias temporales por ingresos y gastos imputados a partidas del patrimonio neto distintas al resultado del ejercicio

5.6.3.1. Subvenciones reconocidas en la partida de subvenciones del patrimonio neto

5.6.3.2. Ajustes por valoración de activos financieros a valor razonable

TEMA 2. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO DISTINTAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO. EL ECPN (INCOME AND EXPENSES RECOGNISED DIRECTLY IN EQUITY. THE STATEMENT OF CHANGES IN EQUITY)

1. El resultado del ejercicio y el resultado contable. Presentación del estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN)

2. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y los ajustes por valoración

3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

3.1. Concepto

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	3/8





UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Contabilidad Financiera II

- 3.2. Reconocimiento y valoración de las subvenciones
- 3.3. Transferencia de las subvenciones al resultado del ejercicio
- 3.4. Relaciones contables de las subvenciones
- 3.5. Reconocimiento simultáneo de una obligación con y un derecho contra la administración pública concedente
- 3.6. Efectos fiscales de las subvenciones, donaciones y legados
- 3.7. Reconocimiento y reversión del deterioro de activos subvencionados
4. Derechos de uso adquiridos gratuitamente
5. El estado de ingresos y gastos reconocidos (EIGR) y las cuentas de los grupos 8 y 9
6. El estado total de cambios en el patrimonio neto (ETCPN). Presentación de la distribución de beneficios
7. Errores contables y provisiones para impuestos. Registro, presentación y reexpresión de la información comparativa
8. Cambios en criterios contables. Registro, presentación y reexpresión de la información comparativa

TEMA 3. PASIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES Y PROVISIONES (NON-TRADE FINANCIAL LIABILITIES AND PROVISIONS)

1. Concepto de pasivo y tipos de pasivos
2. Clasificación de los pasivos financieros
3. Los pasivos a coste incrementado o disminuido. Especial referencia a los créditos de disposición gradual
4. Pasivos financieros a coste amortizado
5. Pasivos derivados de operaciones de arrendamiento financiero

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	4/8





6. Fianzas recibidas a corto y largo plazo

7. Préstamos a tipo de interés variable

8. Baja y renegociación de pasivos

9. Provisiones

TEMA 4. ACTIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES (NON-TRADE FINANCIAL ASSETS)

1. Definición y reconocimiento de activos financieros

2. Clasificación de los activos financieros no comerciales

3. Fianzas constituidas

4. Efectos de giro y otros créditos no comerciales valorados a coste amortizado

4.1. Valor inicial

4.2. Valor posterior y deterioro

5. Valores representativos de deudas

5.1. VRD clasificados a coste amortizado (incluido deterioro)

5.2. VRD clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

5.3. VRD clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (excluido deterioro)

6. Instrumentos de patrimonio

6.1. Valoración inicial

6.2. Derechos de suscripción preferente

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	5/8





6.3. Dividendos a cobrar

6.4. Valoración posterior. Correcciones valorativas de participaciones en empresas del grupo

6.5. Baja de los instrumentos de patrimonio

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases Prácticas

Las cuestiones prácticas se abordarán (dentro de clases teórico-prácticas) realizando un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar. El profesor supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula las cuestiones planteadas. Este método se justifica en la aceptación generalizada de que la resolución de cuestiones prácticas provoca el aumento de la actividad mental del alumno, favoreciendo un mejor aprendizaje de la teoría, debido a que afianza los conocimientos teóricos adquiridos, posibilita la detección y eliminación de lagunas y ambigüedades. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

Actividades tuteladas

El contenido de las actividades tuteladas y su valor dentro del sistema de calificación dependerá del proyecto docente de cada grupo, así como de las diferentes alternativas (sistema de calificación) que el profesor de cada grupo ofrezca a sus alumnos.

Clases teóricas

Para impartir los contenidos teóricos (dentro de clases teórico-prácticas) se utilizará principalmente una estrategia expositiva, debido a las ventajas que presenta cuando los contenidos están bien estructurados. Con ella se procura conseguir la comprensión de los contenidos teóricos e interesar y motivar a los estudiantes para que participen en clase.

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	6/8





Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Para los grupos impartidos en español en todas las convocatorias se efectuará una prueba final, escrita y común, que se calificará empleando sistemas uniformes entre grupos. El grupo impartido en inglés, dadas sus peculiaridades, tendrá pruebas propias que se detallan en el proyecto docente del grupo. En todo caso, en las convocatorias segunda y tercera la única prueba evaluable será el examen.

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria (junio en el caso de Contabilidad Financiera II), los profesores de los distintos grupos podrán proponer, en su proyecto docente, otras pruebas o actividades evaluables adicionales al examen final.

Los alumnos pueden acudir a las pruebas (salvo la de evaluación inicial) con las normas contables que deseen (PGC, Resoluciones del ICAC, NIC/NIIF) o similares (respuestas del ICAC a consultas, CINIIF/SIC). Se permiten las ediciones de normas/consultas anotadas o comentadas, pero no los manuales de contabilidad, ni los libros que contengan, de forma sistemática, anotaciones contables tipo. En caso de duda sobre si un material se permite o no en la prueba debe consultar a su profesor en alguna fecha previa. Estos documentos pueden estar subrayados pero no contener anotaciones que no pertenezcan a la obra. Durante la realización de las pruebas se efectuará una revisión exhaustiva de estos documentos. La localización de anotaciones que no pertenezcan a la obra implicará, al menos, la expulsión del alumno de la prueba, independientemente de que las anotaciones se refieran a contenidos preguntados o no.

Los alumnos cuya lengua materna no sea el español pueden emplear durante el examen un diccionario bilingüe. A este diccionario le es aplicable lo indicado en el párrafo anterior.

A las pruebas es necesario acudir con un documento oficial de identidad. No se permite disponer, durante el examen, de teléfonos móviles, agendas electrónicas o similares (ni siquiera apagados). Los alumnos que durante el examen tengan en su poder alguno de estos aparatos, aunque estén apagados, serán expulsados de la prueba.

Las pruebas (excepto la de evaluación inicial) constarán de varias preguntas teóricas y/o prácticas que permitan al alumno demostrar su habilidad en la aplicación de los conocimientos impartidos en la asignatura a situaciones particulares y en el empleo de las normas contables. En estas preguntas, debe valorarse la capacidad del alumno para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la entidad, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables. Se considera particularmente importante la capacidad del alumno para: a) identificar los

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	7/8





UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Contabilidad Financiera II

hechos contables, b) elegir adecuadamente las cuentas, c) aplicar los principios y las normas de valoración y d) elaborar estados contables.

En cualquier caso, no será posible aprobar el examen si el alumno comete tres o más errores graves, entendiendo por tales los cometidos al identificar estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos.

También serán evaluables la claridad y coherencia de la redacción, así como la corrección ortográfica.

Una vez repartido el enunciado, los alumnos asistentes se considerarán presentados a la prueba. En la convocatoria de junio los exámenes serán corregidos por los profesores de cada grupo (según actas). En el resto de las convocatorias, dependiendo del número de alumnos presentados, podrá emplearse otro criterio de reparto.

Las fechas, horas y lugares para la revisión de los exámenes se darán a conocer en el momento de publicar las calificaciones provisionales. Esta información se publicará en los tablones de anuncios y/o en la universidad virtual (o similar). Una vez terminadas las revisiones se publicarán las calificaciones definitivas (actas). Se recomienda a los alumnos que comprueben las actas.

Código Seguro De Verificación	citwbnJDZcSzww5bBrIhvA==	Fecha	13/01/2026
Firmado Por	PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/citwbnJDZcSzww5bBrIhvA%3D%3D	Página	8/8

